



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria, por Videoconferencia, el día 21 de noviembre de 2022, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria media hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de fecha 07/11/2022
2. Ratificación Decreto de Alcaldía número 2022/00005803, de 16/11/22, en relación con la presentación de solicitud de subvención de participación en el proyecto piloto para el desarrollo de estrategias y acciones en zonas desfavorecidas de Andalucía.
3. Ratificación Decreto Alcaldía del 09/11/22, sustitución Secretaria General los días 9, 11 y 14 de noviembre de 2022.
4. Propuesta para aprobación de las Bases para cobertura en propiedad, mediante el sistema de acceso de promoción interna, de dos plazas de Oficial de Policía, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2020.
5. Propuesta para aprobación del borrador del convenio colaboración para el año 2022 con el Consorcio del Centro asociado de la UNED en Córdoba.
6. Propuesta para aprobación del borrador del convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil y la Asociación de Voluntariado de Ámbito Social (AVAS) con el que se desarrolla el programa de ¿Formación para la inserción socio laboral con personas en situación de vulnerabilidad¿.
7. Propuesta para aprobación del borrador del convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil y la Asociación Juvenil Mesa Local de la Juventud, ejercicio 2022
8. Propuesta para aprobación justificación subvención del ejercicio 2019, del Convenio nominativo a favor de la entidad ¿Hermandad de los Desamparados¿.
9. Propuesta para aprobación de las Bases para participación en la Muestra de Belenes y Villancicos
10. Propuesta del Sr. Alcalde para modificación de la licencia de taxi nº 3-A, por sustitución de vehículo.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

11. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

2219 2DB2 AF00 F78D E8C9



(22)192DB2AF00F78DE8C9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 17-11-2022